



Excmo. Ayuntamiento
de Paterna de Rivera.
(Cádiz)



ANUNCIO

CONVOCATORIA INICIAL DEL PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA, AÑOS 2016-2019, PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 16 de junio de 2016 ha aprobado el Plan Municipal de Inclusión Sociolaboral del Ayuntamiento de Paterna de Rivera años 2016-2019, para personas en riesgo de exclusión social:

CONVOCATORIA INICIAL Se anuncia la correspondiente convocatoria inicial para que todas las personas interesadas puedan formular las correspondientes solicitudes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Desde el día 20 de junio de 2016 hasta las 14:00 horas del día 20 de julio de 2016.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES: En el Registro General del Ayuntamiento o en cualquiera de las formas admitidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

INFORMACIÓN: Toda la información consta en las normas que se adjuntan en ANEXO I

En Paterna de Rivera a 16 de junio de 2016

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Alfonso Caravaca Morales



EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Antonio Aragón Román

Insértese en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de
Paterna de Rivera
En Paterna de Rivera a 17 Junio 2016

